

Faltaba, por lo visto, algo con que terminar tan agradable fiesta, y el consecuente republicano don Manuel Casellas propuso públicamente que, como prueba de afecto al digno Representante de este distrito, que tantos favores ha hecho á sus electores sin distinción alguna y tantas pruebas ha dado de su amor al suelo catalán, se le nombrara hijo adoptivo de Tortellá: la proposición fué acogida con delirante entusiasmo y el Alcalde ofreció hacerlo constar así, en la primera sesión que celebrara.

En suma: en el café de Ginebra, hubo brindis y discursos entusiastas: comisiones de Montagut y Argelaguer, presididas por los Sres. Ferrusola y Lliurella, ofrecieron en nombre de ambos pueblos votar la candidatura del Sr. Marqués en la elección del 5 de Marzo y acompañado por el pueblo en masa y sus autoridades, salió el Sr. Marqués al anocheecer, entre los acordes de la música y entusiastas vítores, despidiéndole todos en el inmediato pueblo de Argelaguer.

La presencia de tan digno Diputado dejó entre estos vecinos recuerdo indeleble y es que, aquí, no se tienen en cuenta los mezquinos intereses políticos sino el cariño acendrado de los hombres que saben responder dignamente á la confianza en ellos depositada, en cuyo caso se halla el ex-Director general de Agricultura Industria y Comercio, Sr. Marqués de Monistrol y de Aguilar.

Sin otra cosa por hoy, se despide de V. su afectísimo amigo y S. S.

EL CORRESPONSAL.

Noticias generales.

Deseando evitar torcida interpretación y en virtud de algo que se ha dicho por este distrito, con notoria injusticia, tenemos el gusto de insertar el documento adjunto, cuya autenticidad nos consta.

«Secretaría de Cámara del Obispado de Gerona.—En la instancia de V. S. de 31 de Enero próximo pasado, ha recaído el Decreto siguiente.—Calella 3 de Febrero de 1893.—Constándonos la sumisión del recurrente á la Autoridad de la Iglesia y su adhesión á las enseñanzas de la misma, así como los cristianos sentimientos que le distinguen y no dudando en su consecuencia que en conformidad á la manifestación que consigna en el presente escrito que se atemperará en su caso á las reglas y prácticas dictadas por el Episcopado Español en el Congreso Católico de Zaragoza y muy especialmente á la 31.^a Accediendo á su instancia le otorgamos en cuanto á Nos puede tocar *Nuestro beneplácito* para presentarse en las próximas elecciones como candidato para Diputado á Cortes por el Distrito de Olot de esta Diócesis.—T.—Obispo de Gerona.—Y de orden de S. I. lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. m. a.—Gerona 6 de Febrero de 1893.—Juan Nualart pbro. v. Srio.—M. I. Sr. Marqués de Monistrol y de Aguilar.—»

Nos escriben de Santa Pau que el Exmo. Sr. Marqués de Monistrol y de Aguilar obtuvo, el miércoles de la presente semana que fué á visitar á los electores de dicha villa, una ovación tan entusiasta y espontánea como no había recibido nunca ningún candidato á la Diputación á Cortes. El Ayuntamiento en corporación, dos señores sacerdotes en representación del Sr. Cura párroco y una numerosa concurrencia, salieron á recibir al Sr. Marqués á las afueras de la población, al que saludaron con nutridos vivas, acompañándolo hasta la plaza de dicha villa toda la comitiva, dando más animación al acto una de las más acreditadas orquestas de esta villa. El Sr. Marqués, emocionado por tan inequívocas muestras de simpatía, dió las más expresivas gracias al pueblo y autoridades de Santa Pau, población á la que, dijo, había profesado singular cariño y que quedaba obligado más y más por el inmerecido y entusiasta recibimiento que se le dispensaba, cuyo recuerdo no se le borraría jamás, y que estaba dispuesto á trabajar en pro de los intereses morales y materiales de dicha villa.

Durante la comida el coro de la población cantó varias piezas que fueron aplaudidas, como así mismo una de las piezas que ejecutó la orquesta que dirige el Director de nuestra Banda municipal, D. Juan Casanovas, el que ejecutó con afinación y colorido unas variaciones de violín que merecieron con justicia unánimes aplausos.

Pasó el Sr. Marqués á saludar al Sr. Cura párroco y al Ayuntamiento, en su Casa consistorial, en donde las Autoridades locales y una comisión de las Hermandades de dicha villa le expusieron la necesidad de la conducción de aguas potables de las que carecían, á cuya petición, después de enterarse minuciosamente de los planos que hay en proyecto, contestó, con un desprendimiento que le honra, que estaba dispuesto á pagar el coste de la cañería; ofrecimiento que fué aceptado con muestras de reconocimiento por todos los asistentes, y que contribuyó se le tributase una verdadera ovación al despedirse de los electores de dicha villa. A los vivas al Sr. Marqués, contestó el Sr. Puigdevall con un ¡viva Santa Pau! que fué contestado con entusiasmo.

Orgulloso puede estar el Sr. Marqués de Aguilar de las muestras de aprecio que ha recibido al recorrer el distrito, y lo que debe obligarle á trabajar con todo entusiasmo en defensa de sus más caros intereses. Así lo esperamos nosotros y con nosotros el distrito.

Cuando todo el mundo creía que los tradicionalistas, una vez se hubo retirado el Sr. Sicars, no tomarían parte en la lucha electoral, ha sorprendido la noticia que publica nuestro apreciable colega *El Baluarte*, de Gerona, de que se presenta candidato por este distrito D. Eduardo de Fonsdeviela; haciendo dicho periódico un llamamiento á los tradicionalistas á favor de dicho señor para que, siendo tan perentorio el tiempo, trabajen sin descanso para poder conseguir el triunfo.

Esta vez hemos trocado los papeles; un olotense se presenta candidato por Figueras y un figuerense por Olot. Esto viene á corroborar aquel antiguo adagio: nadie es profeta en su tierra.

Tendremos al corriente á nuestros lectores del sesgo que tome la contienda electoral.

El día 2 del próximo mes de Marzo, los tradicionalistas de los pueblos de Olot, Mieras, San Miguel de Campmajor y Santa Pau, se proponen celebrar con la mayor solemnidad posible unos suntuosos funerales, con gran orquesta y oración fúnebre, por el alma de D.^a Margarita de Borbón.

Ha fallecido en Figueras D. Antonio Masferrer y Vila, Director y profesor de la Escuela menor de Bellas Artes del Instituto de aquella ciudad, persona que gozaba de generales simpatías y cuyo entierro fué una verdadera demostración de duelo.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Ha visitado nuestra Redacción *La Revue des Journaux et des Livres*, importante revista que ve la luz pública en París y que recomendamos á nuestros lectores, aceptando gustosos el cambio que solicita.

Los tradicionalistas de Castellfullit celebraron el jueves pasado unas solemnes exequias por el alma de D.^a Margarita de Borbón. Asistió al acto una numerosa concurrencia, cantando la capilla de nuestra Iglesia parroquial una bonita misa de *Réquiem* con orquesta, la que tuvo una ejecución esmeradísima.

La *Gaceta* del día 21 de los corrientes, publica una circular de Guerra fijando en 41,000 hombres los llamados al servicio activo, los que distribuidos proporcionalmente entre las 110 zonas

de la Península á islas Baleares, con arreglo á lo dispuesto en el art. 146 de la ley de reclutamiento, corresponden á esta Zona 388 para la Península y 77 para Ultramar.

La misma circular ordena que el día 6 del próximo mes de Marzo se encuentren en las capitales de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península, y al que dejara de presentarse el día señalado, se le estampará en su filiación la nota de *faltó á la concentración para su destino á cuerpo*; y los que tengan dicha nota no podrán obtener licencias trimestrales é ilimitadas, debiendo servir precisamente en las filas los tres años que determina el artículo 4.^o de la ley de reclutamiento. Los que por motivos justificados no pudiesen presentarse, deberán las autoridades locales ó bien los interesados ponerlo en conocimiento del Jefe de la zona por medio de certificación.

En la noche del jueves último, y á eso de las ocho, las cornetas del cuerpo de bomberos de esta villa, dieron la señal de incendio, resultando ser en una casa de la calle del Roser. Extinguido el incendio, que se había iniciado en un armario ropero, propagándose á las ropas que contenía, pronto se vino en conocimiento de que se había cometido un robo, encontrándose descajonada una arca ó caja de madera de la que faltaban, según confesión de la dueña, unos veinte duros.

Constituido el Juzgado de instrucción en el lugar del suceso, permaneció en el hasta hora avanzada practicando diligencias.

Parece ser que los rateros, penetrando en la casa con el móvil de robar, debieron prender fuego registrando el armario ropero.

Los autores de este hecho no han sido habidos hasta la fecha.

Un individuo del cuerpo de bomberos, llamado Pedro Pujolar, encontró una bolsa de cuero repleta de plata, que se apresuró á entregar á la dueña de la casa, cuyo hecho consignamos gustosos, revelando la acrisolada honradez de este sujeto y demás que pertenecen á tan benéfico cuerpo de bomberos.

Por lo que pueda interesar á los señores Maestros, debemos manifestarles que por la Dirección general de Instrucción pública se han dictado las siguientes resoluciones:

«1.^a Prevenir á las diputaciones provinciales que incluyan en los presupuestos las cantidades correspondientes para pagar á los Maestros que figuren en las tres primeras clases del escalafón, el aumento gradual de sueldo.

2.^a Que los Maestros de Patronato deben cobrar la diferencia de sueldo, si no el de la fundación, con cargo á los fondos del Municipio, mientras esta diferencia no sea superior al sueldo de la Escuela oficial que en otro caso debería sostener el Ayuntamiento, y

3.^a Que en los concursos para proveer Escuelas elementales completas (se trata de un Magisterio de 1.650 pesetas), cuando dos concursantes reúnen circunstancias enteramente iguales en título y antigüedad, los estudios académicos dan derecho preferente por analogía con lo dispuesto en el reglamento vigente.»

La Junta provincial de Instrucción pública, en sesión de 20 del corriente, acordó expedir los libramientos correspondientes de los pueblos que han ingresado las atenciones de primera enseñanza, entre los que figura Besalú.

El día 28 del actual tendrá lugar en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda, el arrendamiento de las cédulas personales de esta provincia, por tiempo el de cuatro años, con sujeción á las condiciones publicadas en el *Boletín Oficial* de esta provincia, de fecha 1.^o del corriente.